



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00577532- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 5 por el Laboratorio de Hemoderivados en el sentido de que se acepte la renuncia del señor Héctor Antonio SPERONI (legajo 40188) en el cargo interino Categoría Cuatro - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) a partir del 01-08-2022 ;

Lo informado en orden 14 por la Dirección General de Personal, en orden 19 por la Dirección de Sumarios;

LA VICERRETORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia del señor Héctor Antonio SPERONI (legajo 40188) en el cargo interino Categoría Cuatro - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3664/7C) del Laboratorio de Hemoderivados, a partir del 01-08-2022

ARTÍCULO 2.- El señor SPERONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen. Cumplido pase a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

